

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	187906
Número de orden de compra a modificar:	46748

Entidad compradora:	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA
Nombre del solicitante:	Hasbleidy Giseth ALMANSA HERRERA
Proveedor:	Unión Temporal Especializada MEDEX
Mecanismo de agregación de demanda:	Hemofilia

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-11-26 21:24:22

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-12-31	2021-07-26

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
46191	CDP HEMOFILIA	CDP-15220	CDP	15220
Nueva	VIGENCIA FUTURA	AVF-92020	AVF	92020

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	hem01Hemofilia leve y EvW tipo I y II (mensual)	1.0	Unidad	349083.59	CDP-15220	349083.59

2	hem01Hemofilia moderada y EvW tipo III (mensual)	1.0	Unidad	2220979.33	CDP-15220	2220979.33
3	hem01Hemofilia severa (mensual)	1.0	Unidad	4663123.43	CDP-15220	4663123.43
4	hem01Factor IX	1.0	UI	8412.66	CDP-15220	8412.66
5	hem01Factor VII	1.0	Miligramos	16928472.35	CDP-15220	16928472.35
6	hem01Factor VIII	16200.0	UI	7167.42	CDP-15220	116112204.00
7	hem01Factor VIII inhibidor activado por bypass	1.0	UI	21423.87	CDP-15220	21423.87
8	hem01Factor VIII y VW	1.0	UI del Factor VIII	7488.59	CDP-15220	7488.59
9	hem01Factor XIII	1.0	UI	73045.15	CDP-15220	73045.15
10	hem01Factores IX - II - VII y X en combinación	1.0	UI	27494.61	CDP-15220	27494.61
11	hem01Factor VW	1.0	UI	30480.61	CDP-15220	30480.61
12	hem01Factor VIII+VW	1.0	UI de VW	6200.62	CDP-15220	6200.62

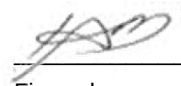
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	3	hem01Hemofilia severa (mensual)	15.00	Unidad	4663123.43	CDP-15220	69946851.45

Detalle o justificación de la aclaración

La presente prorroga, sustitución y adición por vigencia futura se realiza conforme a los promedios de consumo mensual, de igual forma se requiere dar continuidad al tratamiento de los pacientes de alto costo con un seguimiento y control al tratamiento brindado.


CR LINA MARIA MATEUS BARBOSA
 Firma ordenador del gasto
 Nombre:
 Documento:


 Firma de proveedor
 Nombre:
 Documento:

Rocio Beltrán



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-171943-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-171943-CI del 1 de diciembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-DISSA-SUSAP

Señor(a) Coronel

LINA MARIA MATEUS BARBOSA

Jefe Salud

Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud sustitución y prórroga de la orden de compra No. 46748 (Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de Pacientes con HEMOFILIA, CCE-443-1-AMP-2017).

Respetuosamente, me permito solicitar a la Señora Coronel Jefe Salud FAC y Ordenadora del Gasto, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la reducción por sustitución de vigencia futura 2021 por un valor de **\$9.160.863,61 (NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVO M/CTE)** al CDP 15220, CPA 15720 y CRP 13420 de igual forma una adición por vigencia futura por un valor de **\$65.283.728,02 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE)** y prórroga hasta el 26 de julio del 2020 de la orden de compra No. 46748 (Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de Pacientes con HEMOFILIA, CCE-443-1-AMP-2017) cuyo objeto es: **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACION QUE SON USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA”**, suscrito con **UNION TEMPORAL ESPECIALIZADA MEDEX** manteniendo las mismas condiciones técnicas y económicas.

CONTRATO ACTUAL	MODIFICACIONES
VALOR DE ORDEN DE COMPRA 46748: \$140,448,408.81 (CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE).	VALOR REDUCCIÓN POR SUSTITUCION VIGENCIA FUTURA OC 46748: \$9.160.863,61 (NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVO M/CTE).
PLAZO DE EJECUCIÓN: 31-12-2020	VALOR FINAL OC 46748 2020: \$131.287.545,20 (CIENTO TREINTA Y UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE).

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

www.fac.mil.co



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

	VALOR ADICIÓN VIGENCIA FUTURA 2021: \$65.283.728,02 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE). VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA: \$205.732.136,83 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE). PLAZO PRORROGA ORDEN DE COMPRA: HASTA 26 JULIO DE 2021 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
--	---

GARANTÍAS:

De igual manera se debe realizar el respectivo ajuste de la garantía de cumplimiento según lo estipulado en la cláusula 19 del Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de Pacientes con HEMOFILIA, CCE-443-1-AMP-2017.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

La presente prorroga y sustitución con vigencia futura del presupuesto asignado se establece conforme a los promedios de consumo mensual.

De acuerdo a los compromisos que se tienen en la prestación del servicio se requiere dar continuidad al tratamiento de los pacientes de alto costo con un seguimiento y control al tratamiento brindado.

Por lo anterior, se requiere contar con la orden de compra hasta el 26 de julio de 2021 con el fin de brindar continuidad a los pacientes que fueron canalizados en lo corrido de 2020 y en el momento se encuentran activos en el programa.

CONCEPTO:

Por las razones expuestas, es viable técnica y económicamente realizar la presente sustitución y prorroga que aquí se sustenta.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Rocio Beltrán R

Teniente DORALBA ROCIO BELTRAN RODRIGUEZ
Subdirector Salud Publica

Copia: ST ALMANSA HERRERA / SUPFI

Elaboró TE. BELTRAN RODRIGUEZ / SUSAP Aprobó TE. BELTRAN RODRIGUEZ / SUSAP



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co

Bogotá D.C 30 de noviembre de 2020

Señorita

TE BELTRAN RODRIGUEZ DORALBA ROCIO

Supervisora de la orden de compra No. 46748 (E)

(Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de Pacientes con HEMOFILIA CCE-443-1-AMP-2017)

Bogotá D.C

Asunto: Aceptación sustitución y prórroga de la orden de compra 46748 (Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de Pacientes con HEMOFILIA, CCE-443-1-AMP-2017).

En referencia a su comunicación, mediante el cual solicita autorización y aprobación para realizar la adición y prórroga de la orden de compra No. 46748 (Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de Pacientes con HEMOFILIA, CCE-443-1-AMP-2017), cuyo objeto es la **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACION QUE SON USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA”** por medio del presente escrito manifiesto que **ACEPTO** la adición por valor de **\$65.283.728,02 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE)** y prórroga de la orden de compra hasta 26 de julio de 2021 y/o hasta agotar presupuesto.

De igual manera realizare el respectivo ajuste de la garantía de cumplimiento según lo estipulado en la cláusula 19 del Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de pacientes con HEMOFILIA, CCE-443-1-AMP-2017.

Cordialmente,



Firma

NOMBRE: ADRIANA MARIA ARDILA BOLIVAR

Representante Legal UNION TEMPORAL ESPECIALIZADA

CEDULA: 43.846.168



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-171942-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-171942-CI del 1 de diciembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFS-SA-DISSA-SUSAP

Señor(a) Coronel

LINA MARIA MATEUS BARBOSA

Jefe Salud

Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud reducción por sustitución al Certificado Plan de Adquisiciones y Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Adición de Vigencia Futura y Prórroga de la orden de compra No. 46748 (Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de Pacientes con HEMOFILIA, CCE-443-1-AMP-2017)

Respetuosamente, me permito solicitar a la Señora Coronel Jefe Salud FAC y Ordenadora del Gasto, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la reducción por sustitución de vigencia futura 2021 por un valor de **\$9.160.863,61 (NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVO M/CTE)** al CDP 15220, CPA 15720 y CRP 13420 de igual forma una adición por vigencia futura por un valor de **\$65.283.728,02 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE)** y prórroga hasta el 26 de julio del 2020 de la orden de compra No. 46748 (Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de Pacientes con HEMOFILIA, CCE-443-1-AMP-2017), cuyo objeto es: **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACION QUE SON USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA”**, suscrito con UNION TEMPORAL ESPECIALIZADA MEDEX para un valor total de **\$205.732.136,83 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE)**.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-026022-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-026022-CE del 30 de noviembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFS-DAISSA-SUSAP

Señora:

ADRIANA MARIA ARDILA BOLIVAR
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL ESPECIALIZADA MEDEX
CALLE 105 No. 14-140 PEREIRA
Pereira Risaralda



Contraseña: SJ9o3fy3SH

Asunto: Solicitud aceptación adición y prórroga de la orden de compra 46748 (Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de Pacientes con HEMOFILIA, CCE-443-1-AMP-2017)

Cordial saludo, mediante esta comunicación solicito a usted la aceptación de la adición y prórroga de la orden de compra 46748 (Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de Pacientes con HEMOFILIA, CCE-443-1-AMP-2017). cuyo objeto es la **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACION QUE SON USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA”** manteniendo las mismas condiciones económicas y técnicas de la orden de compra principal, así:

PLAZO INICIAL: A partir del 31 de marzo 2020 hasta el día 31 de diciembre de 2020.

PLAZO PRORROGA: A partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 26 de julio de 2021 y/o hasta agotar presupuesto.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$140,448,408.81 (CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE).

VALOR ADICION Y VIGENCIA FUTURA DEL CONTRATO: \$ 65.283.728,02 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE).

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 205.732.136,83 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE).

MODIFICACION A LAS GARANTIAS: De igual manera se debe realizar el respectivo ajuste de la garantía de cumplimiento según lo estipulado en la cláusula 19 del Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de Pacientes con HEMOFILIA, CCE-443-1-AMP-2017.

Rocio Beltrán R

Teniente DORALBA ROCIO BELTRAN RODRIGUEZ
Subdirector Salud Publica

Copia: ST ALMANSA HERRERA / SUPFI

Elaboró TE. BELTRAN RODRIGUEZ / SUSAP Aprobó

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Rocio Beltrán R

Teniente DORALBA ROCIO BELTRAN RODRIGUEZ
Subdirector Salud Publica

Copia: ST ALMANSA HERRERA / SUPFI

Elaboró TE. BELTRAN RODRIGUEZ / SUSAP Aprobó TE. BELTRAN RODRIGUEZ / SUSAP



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co